

Presidente de YPFB

Tres petroleras aceptan decreto de nacionalización

- Recibieron en Santa Cruz misivas de empresas Petrobras, Repsol-YPF y Transierra.
- Conformarán un equipo gubernamental para definir los nuevos contratos petroleros.

Las empresas Petrobras, Repsol-YPF y Transierra, fueron las primeras petroleras en hacer conocer oficialmente al Gobierno su disposición de acatar el Decreto Supremo 28.701 de Nacionalización de los Hidrocarburos, informó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Jorge Alvarado.

La autoridad, según la agencia Fides, dijo que en la capital oriental la empresa estatal recibió tres cartas de parte de estas petroleras, no sólo aceptando las nuevas reglas, sino anunciando que se quedarán en el país.

Sostuvo que Petrobras a nombre de sus cuatro filiales - de la parte de distribución, refinación, transporte y energización - anunció que "ellos obedecerán y acatarán" las disposiciones contenidas del DS 28.701.

De la misma manera, sostuvo que la petrolera hispano argentina Repsol hizo saber a YPFB que permanecerá en el país, al igual que Transierra, que comunicó que continuará con la provisión de los servicios de transporte aplicando las disposiciones de los contratos y reglamentos.

Asimismo, Alvarado explicó

que el Gobierno no tiene la "mínima intención de expulsar a las empresas que operan en el país, más bien queremos garantizar sus correspondientes utilidades y darles esa seguridad jurídica que siempre han reclamado".

La información fue confirmada anoche en la sede de Gobierno, por el ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Villegas.

Las misivas sostienen taxativamente, que aceptan las disposiciones del decreto supremo y que además, están dispuestas a entrar a un proceso de negociación. "Pero lo que está circulando en el ámbito nacional e internacional es todo lo contrario", lamentó Villegas.

El mencionado decreto dispone que los convenios tienen un plazo de seis meses después de la promulgación del decreto de nacionalización y según el Gobierno, una vez que se ha acogido la "buena predisposición" de las empresas, inmediatamente se negociará con ellas, a través de un equipo gubernamental que se instalará en las próximas horas para llegar a acuerdos y definir los nuevos contratos.



AUTORIDADES NACIONALES ASEGURAN QUETRES EMPRESAS PETROLERAS SE QUEDARÁN EN EL PAÍS.

Consejero de Judicatura

Decisión gubernamental es patriótica

Sucre, (ABI).- El Consejero de la Judicatura, Rodolfo Mérida Rendón, calificó ayer la nacionalización de los hidrocarburos en el país, como una decisión patriótica, asumida por la administración gubernamental del presidente de la República, Evo Morales Aima.

"Destaco y pondero la determinación patriótica asumida por el gobierno de Evo Morales" declaró Rodolfo Mérida Rendón, miembro del órgano disciplinario y administrativo del Poder Judicial, al referirse al Decreto Supremo 28.701, que se conoció el pasado 1 de mayo.

La autoridad destacó la decisión del Gobierno de nacionalizar los recursos hidrocarbúricos, por un principio de soberanía nacional y por la posibilidad de contar con mayores ingresos económicos para el Estado boliviano.

Mérida Rendón, manifestó que el Estado Nacional con mayores ingresos económicos va a tener las condiciones adecuadas para fortalecer sus instituciones, entre ellas el Poder Judicial, que tiene varias necesidades de infraestructura, particularmente. Recordó el proyecto del forum judicial, la necesidad de un edificio para el Tribunal Constitucional, al igual que para la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca, el Tribunal Agrario Nacional o la Escuela de Jueces que requiere de mejor infraestructura para su funcionamiento.

Finalmente, la autoridad judicial dijo que con la nacionalización de los hidrocarburos, en el futuro, las condiciones de vida de los bolivianos mejorarán significativamente.